

MANIFIESTO DEL PSOE POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTB 2015

El 28 de junio se conmemoran en todo el mundo las revueltas de Stonewall en el Greenwich Village de Nueva York en 1969, acontecimiento que supuso el nacimiento del movimiento de liberación gay, lésbico, transexual y bisexual (lgtb), y que se celebra internacionalmente como el Día del Orgullo LGTB. Una conmemoración nacida de la rebelión ciudadana contra la injusticia, la discriminación, el hostigamiento y la constante persecución social y policial, y que dio origen a un movimiento por los derechos civiles y los derechos sexuales en todo el mundo.

Este 2015 nuestro país celebra el 10º aniversario de la ley de matrimonio igualitario que posibilitó el matrimonio entre personas del mismo sexo, aprobada por el Congreso de los Diputados el 30 de junio de 2005, y que entró en vigor el 3 de julio de ese año. Una ley del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero que vino a reconocer el derecho de cualquier ciudadano y ciudadana a contraer matrimonio con quien quisiera, con los mismos derechos y con los mismos nombres. Un pequeño cambio legal que tanta felicidad y dignidad trajo para millones de personas, y que supuso el fin de la discriminación legal hacia lesbianas y gais, así como la culminación de una larga lucha de los colectivos LGTB en favor de la igualdad y los derechos civiles. Una ley, que no olvidamos, fue recurrida por el partido popular ante el Tribunal Constitucional para impedir su vigencia, que vio como esta pretensión fue rotundamente rechazada 7 años después por el Alto Tribunal.

Una ley, que junto a otras iniciativas como la ley de Identidad de Género o el resarcimiento moral y económico de los represaliados del franquismo por su orientación sexual e identidad de género, pusieron de manifiesto el claro compromiso del partido socialista con los derechos LGTBI. Un compromiso que se impulsó en 1998 con la constitución del grupo federal de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales del PSOE, y que permanece inalterable y firme en la actualidad.

Este impulso histórico de los derechos civiles no habría sido posible sin la labor desarrollada durante años por nuestro compañero recientemente fallecido Pedro Zerolo, un activista socialista que ejemplifica el compromiso de las mujeres y hombres socialistas con la igualdad, la justicia social y los derechos civiles. Y cuyo legado nos anima a seguir comprometidos permanentemente con las reivindicaciones de los movimientos sociales en demandan una sociedad más justa, igualitaria y diversa.

Este año, las organizaciones LGTB han dedicado este Orgullo 2015 a alzar su voz en demanda de leyes por la igualdad real, ¡ya!, porque reconocida la igualdad formal aún queda mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad efectiva de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales. En estas demandas van a encontrar de nuevo el apoyo y la complicidad del partido socialista para alcanzar la igualdad real, ¡ya!

El pasado 29 de diciembre, el PSIB y Més registraron en el Parlament de les Illes Balears el Proyecto de Ley para Garantizar los Derechos de las personas LGTBI y para la Erradicación de la Homofobia, Transfobia y Bifobia en Illes Balears, con el compromiso político y programático de debatir su aprobación en cuanto comience la actividad parlamentaria en esta nueva legislatura.

Una ley cuyo objetivo es establecer y regular los medios y las medidas para hacer efectivo el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, o de expresión de género, en los ámbitos tanto públicos como privados sobre los cuales, el Govern de les Illes Balears y las entidades locales e insulares tienen competencias.

Además, el partido socialista impulsará **una Ley Integral Estatal para la Igualdad efectiva de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, y contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género**, garantizando la **igualdad de trato y promoviendo medidas contra los delitos de odio**, así como una adecuada atención a las víctimas.

Un año más, queremos manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI, y felicitar en este día del Orgullo, a todas las mujeres y hombres activistas que con su compromiso, valentía y convicción siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género.

Finalmente, queremos convocar a la militancia socialista y a toda la ciudadanía a que participe activamente en las manifestaciones y actos convocados por las organizaciones LGTBI en toda España, y especialmente a la manifestación estatal del Orgullo que tendrá lugar el próximo sábado 4 de julio en Madrid, bajo el lema “Leyes por la igualdad real, ¡ya!”.

28 de Junio de 2015